

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
ORDINARIA
Nº 164
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



06 de ABRIL del 2021



ACTA N° 164 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a seis días del mes de noviembre siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°164 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Ismael San Martín, la concejala Silvia Espinoza, Enrique Olivares y presidida por el presidente(S) Sergio Rivera, quien da inicio a la sesión.

La sesión debido a las condiciones actuales generadas por la Pandemia del COVID 19 se realizó mediante el uso de una plataforma virtual, la que permitió tener a todos los integrantes del Concejo Municipal de Rauco conectados.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1. Acta Sesión ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.**
- 2. Modificación Presupuestaria de Finanzas**
- 3. Modificación Presupuestaria de Educación**
- 4. Informe Situación Fase 1**
- 5. Informe Estado de Avance Proceso de Vacunación e Informe Casos COVID en la Comuna.**
- 6. Cambio Nombre Liceo Polivalente.**
- 7. Correspondencia**
- 8. Varios**

Primer punto de la tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

No hay observaciones

El presidente llama a votación.

Es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

Segundo punto de la Tabla.

- **Modificación Presupuestaria de Finanzas**

Presenta el punto la encargada del depto. de Finanzas, Miriam Silva. Corresponde a la modificación N°08, del 01 de abril de 2021.

Corresponde a fondos ordinarios, disminuye la cuenta 29.01 para aumentar la cuenta 31.02 en \$30.000 para proyecto de Instalación Señalética Tránsito e informativa y \$4.620.000 para Habilitación Oficinas Gabinete Psicotécnico.



Ricardo Oyarce (DAEM) agrega que la indemnización es una cosa que le corresponde por los años de servicio y lo otro es el bono de incentivo al retiro lo entrega el Ministerio de Educación, y que la indemnización la debe pagar el municipio, Son dos cosas distintas.

El concejal Pascual Arévalos agradece la respuesta. Y señala que se debe ser cauteloso cuando se cancelan estas cosas. Agrega que hace unos días atrás envió una consulta a algunos funcionarios entre ellos al Director de Educación presente, por un contrato de un funcionario, a lo que agrega que como no ha tenido respuesta hace la consulta pertinente.

Ricardo Oyarce, solicita que cuando se realice una consulta se solicite mediante canales oficiales, y agrega que el documento exhibido es un documento mal habido, ya que es confidencial. Que es una filtración de mala forma que se hizo desde el Daem para lo cual ya se está realizando una investigación porque es un documento privado.

El concejal Pascual Arévalos señala que ese documento no se ha exhibido, solo fue enviado a las personas a las que se le realizó las consultas que son quienes aparecen involucrados en el pie de firma.

Ricardo consulta de donde saco ese documento, además agrega que esos documentos no son públicos ya que contienen información personal, no así el decreto que aprueba el contrato.

El concejal Pascual Arévalos recalca que él no la ha exhibido y que solo fue entregado a las personas que señala.

El concejal Juan Jofré consulta a Ricardo con respecto a los profesores que van a retiro si está incluida la directora de Luis Leyton Rubio y tiene una petición de ver la posibilidad de hacer un reconocimiento a todos los profesores y en especial a la directora que fue la mejor evaluada y además consulta si ellos fueron evaluados para no tener inconvenientes posteriores.

Ricardo Oyarce; responde que todos los profesores que van a retiro están cumpliendo con todas las normativas y que se les hará un reconocimiento ya que han sido muy importantes para el desarrollo de la educación en la comuna.

El concejal Juan Jofré agradece tomar en consideración su petición.

El presidente llama a votación.

Es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

Cuarto punto de la Tabla.

- **Informe Situación Fase 1**

Presenta el punto Luis Quezada, encargado de Emergencia, quien inicia contando que llevamos 13 días de fase 1 con dos puntos dos controles, dos seremis, cuatro funcionarios municipales por cada punto de control y carabineros. En horario de jornada completa con horario de colación; y que llevamos aproximadamente 250 sumarios sanitarios.



Agrega que aparte de los controles en los puntos especificados se ha recorrido la comuna junto a carabineros, militares y equipo de emergencia. Comenta que es lamentable que las personas no tomen conciencia y estemos con tantos contagios en la comuna. Además, los inspectores se encuentran inspeccionando el uso de mascarilla, diariamente están trabajando un aproximado de 15 personas por días.

El concejal Pascual Arévalos, entrega un modesto reconocimiento en palabras a estos funcionarios que encabeza Luis Quezada, *“el trabajo que se ha realizado es extraordinario.”* Felicita y reconoce el trabajo que hace el equipo de fiscalizadores.

El concejal Juan Jofré también felicita al equipo de trabajo, que trabajan hasta los fines de semana; pero tiene una duda con respecta a las cifras con la diferencia de cifras que da el municipio y la seremi de salud.

Luis Quezada agradece el reconocimiento y señala que el Director Comunal de Salud mencionara más adelante las cifras y que se llama a los padres a tomar resguardo con sus hijos. Agrega que hoy se comenzara con sanitizaciones en los sectores para lo cual se tiene contratado un tractor para realizar sanitizaciones después del toque de queda

El concejal Pascual Arévalo realiza una solicitud, de sanitizar el pasaje donde se encuentra el registro civil.

Luis señala que se realiza sanitizaciones manuales en los pasajes, sobre todo en el pasaje señalado.

El concejal Manuel Poblete se suma a las palabras de felicitaciones y tiene una consulta sobre las personas que están contagiadas como se realiza el seguimiento de esas familias.

Luis Quezada responde que ellos solo fiscalizan a las personas que están en la calle, que ellos no tienen nomina como equipo de emergencia de las personas con COVID. Que ellos no ven los casos contagiados, además agrega que desde el Departamento de Salud realizan el seguimiento pero que es la Seremi de Salud quien realiza las fiscalizaciones.

Concejal Manuel Poblete agradece la Respuesta.

Presidente (S) Sergio Rivera felicita a todo el equipo.

Quinto punto de la Tabla.

- **Informe Estado de Avance Proceso de Vacunación e Informe casos COVID en la Comuna.**

Presenta el punto Hector Villablanca, Director de Salud (S) y muestra presentación en pantalla. Señala que la comuna se encuentra con muchos casos activos, informa la cantidad de casos y la evolución de estos. Comenta que tenemos 93 casos activos a los cuales el equipo de salud realiza seguimiento y realiza controles para evitar hospitalización. Agrega que Rauco se encuentra en Fase 1, y que no sabe si se mantendrá la cuarentena ya que no ha habido una disminución de casos.



Hector Villablanca recalca la Prevención de lavados de manos, uso de mascarillas y evitar salir del Hogar. Menciona que en el caso de los pacientes positivos no pueden salir del hogar y responde a lo consultado anteriormente por el concejal Manuel Poblete y dice que hay falta de concientización de que no se toma en serio el Virus.

El Concejal Pascual Arévalo, señala que es interesante que carabineros pueda verificar que con el Rut de las personas se pueda fiscalizar si son o no contacto estrecho para tener un control más estricto de parte de carabineros. Y consulta si se puede verificar esto con el Servicio de Salud para que este instrumento se pueda reponer para tener un control más estricto.

Hector Villablanca responde que consultara si existe esa tecnología en la Comuna.

El Concejal Manuel Poblete, consulta si ellos como consultorio tienen información de la familia de las persona contagiada o contacto estrecho para realizar mayor fiscalización.

Hector responde que ellos ubican a la mayor cantidad posible de contactos estrechos, se le consulta al paciente, sin embargo, esta información a veces no es completa, pero que ellos no pueden realizar fiscalizaciones. Agrega que son datos confidenciales y no pueden ser entregados a fiscalizadores municipales, que la Seremi realiza estas visitas y que ellos consultorio realizan visitas domiciliarias y de seguimiento de salud del paciente (salud, entrega de medicamentos, curaciones, etc.).

La Concejala Silvia Espinoza, consulta sobre la efectividad de la vacuna.

El Director de Salud (S) menciona que luego viene una lámina a continuación donde ya se están viendo los resultados.

El Director de Salud (S) continua con la presentación y señala que estamos cerca del 30 % de índices de positividad, y que el virus en general está bastante presente en la población y que se espera reducirlas lo antes posible. Agrega que en la búsqueda activa de casos existen operativos. El 7 de abril se hará un operativo con los profesores, la idea de este operativo es buscar casos positivos y pesquisar a tiempo. Entrega datos de la población vacunada y señala que la vacuna es bastante efectiva y explica grafico de la presentación. Recalca que es importante la concientización, agrega que los vacunados con segunda dosis están disminuyendo en hospitalizaciones, donde la mayoría son personas no vacunadas o vacunadas solo con una dosis; agrega que estudios más recientes señalan que la efectividad de la vacuna es de 15 a 28 días luego de la segunda dosis.

Señala además que ya comenzó la vacunación para la influenza y solicita ayuda a entregar esta información y a concientizar a la población.

El Concejal Pascual Arévalos; agradece la entrega de información y consulta donde será la vacuna contra la influenza.

El Director de Salud (S) responde que se está realizando en el Centro Comunitario con dos puntos separados y además en las postas Palquibudi, el Plumero y el Parrón.



El Concejal Manuel Poblete, destaca como han llevado el calendario de vacunación, felicita al equipo y también consulta como se puede mejorar la entrega de medicamentos.

El Director de Salud (S) señala que se van a contratar con proyecto de gobierno regional TENS para farmacia para esta entrega y disminuir el flujo de personas de consultorio. Además, agrega la alta demanda que tiene el Consultorio, y respecto a la fila de espera señala que se está trabajando en esto, que existe una demarcación y turnos que están controlando la distancia y se está trabajando en instalaciones para el invierno.

El Concejal Juan Jofré, señala que las cosas buenas hay que destacarlas y agradece las presentaciones que han realizado al concejo y la voluntad del nuevo Director (s). Felicita al Director y al equipo por la entrega y compromiso de todo el equipo de salud.

El Director de Salud (S) agradece las palabras.

El concejal Ismael San Martín, consulta por personal de apoyo mencionado en la presentación y pregunta si es suficiente y lo segundo es sobre la inmunidad de la Vacuna. Y pide que se pueda aclarar esta información a la comunidad.

El Director de Salud (S), señala que entrega un grado de inmunidad, alrededor de 50% de generar anticuerpos contra el COVID-19 y evita contagiarse, agrega que nunca se ha entregado información que esta vacuna da inmunidad, la vacuna nos protege contra las formas más graves de la enfermedad y en eso tiene un rango de protección sobre el 90%. Reduce el riesgo a contagiarse y a hospitalizaciones.

Agrega que se reforzó el equipo COVID en los días anteriores. Para entregar alta médica en domicilio. Si bien como se plantea están viendo como reforzar el equipo ya que existe una alta demanda, sin embargo, hay refuerzos, pero hay que ver como reforzarlo aún más y se está trabajando en eso.

Sexto punto de la Tabla.

- **Cambio Nombre Liceo Polivalente.**

Presenta el punto el Director de Educación, Ricardo Oyarce. Señala que el motivo de cambio de nombre corresponde a la nominación de Liceo Bicentenario año 2020. El cual según Resolución y convenio debe llevar el nombre de "Liceo Bicentenario Polivalente Rauco", agrega a esto que se solicita aprobación del cambio de nombre debido a la resolución del Ministerio de Educación.

El Concejal Manuel Poblete hace la consulta a Ricardo, que él pensó que llevaría el nombre de la Sra. Silvia Espinoza y desconocía que era por resolución.

Ricardo Oyarce responde que pasa a llamarse Liceo Bicentenario Polivalente Rauco, pero agrega que se podría agregar en otro momento colocar el nombre de la Sra. Silva, pero que de momento debe realizarse así porque la resolución lo indica.

El presidente llama a votación.



Concejala Silvia Espinoza; aprueba, pero lamenta el cambio de nombre, ya que el antiguo nombre que llevaba era de un antiguo Sacerdote que se preocupó mucho de los estudiantes de nuestra comuna.

Concejal Juan Jofré; aprueba, y recalca que se podría agregar el nombre de la Sra. Silvia Espinoza en un futuro.

Concejal Pascual Arévalo; aprueba.

Concejal Ismael San Martín; aprueba.

Don Enrique Olivares; aprueba y agrega que más adelante se podría hacer el cambio.

Concejal Manuel Poblete; aprueba y señala que queda abierta la posibilidad de cambiar nombre en un futuro.

Concejal Ismael San Martín; aprueba.

Presidente Sergio Rivera; aprueba.

Es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

Séptimo punto de la Tabla.

- **Correspondencia**

No hay correspondencia.

Octavo punto de la Tabla.

- **Puntos Varios**

Concejal Juan Jofré. Solicita que se pueda realizar algo para prohibir los estacionamientos agrega que la limpieza del Callejón Galvarino si bien se realizó, se hizo a medias.

Concejal Manuel Poblete: plantea dos temas respecto a la Pandemia, uno es como mejorar la plataforma de la página respecto a los permisos de circulación, ya que mejorar esta atención para los usuarios es muy importante en estos tiempos; y lo segundo es que solicita como presidente de la comisión del deporte ponerle nombre a la gradería del estadio de dos grandes deportistas de la comuna que perdieron la vida.

Concejal Juan Jofré. Agrega a su punto anterior que cuando se hizo la vereda se dañó un pilar el cual no se ha revisado (Sr. Moreno).

Presidente ofrece la palabra; no hay más puntos varios.

Se cierra sesión a las 11:56 horas

- Se aprueba **Acta Ordinaria N°163**
- Se aprueba **modificación presupuestaria de Finanzas.**
- Se aprueba **Modificación Presupuestaria de Educación**
- Se aprueba **Cambio Nombre Liceo Polivalente.**

PASCUAL ARÉVALOS MARTINEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

MANUEL POLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJALA

JUAN JOFRÉ
CONCEJAL

ENRIQUE OLIVARES FARIAS

CAROLINA SOLIS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

CSR

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
PRESIDENTE (S)